ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido
los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	1420.10.1.03 de junio 26 de 2025	
NRO. DE PROCESO	SAMC-SOP-010-2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS	
CONTRATISTA	**TOTAL PHI S.A.S**	
NIT	901.166.590-5	
REPRESENTANTE LEGAL	LINA MARCELA SALAZAR ARANGO	
IDENTIFICACIÓN	30.399.927 de Manizales	
OBJETO CONTRATADO	*MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CASA DE LA CULTURA FRANCISCO GIRALDO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS*	
VALOR DEL CONTRATO	$398.225.418	
PLAZO DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y DOS (02) MESES DEL AÑO 2025 PARA SU EJECUCIÓN, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		404 405
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		731
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
26 DE JUNIO DE 2025	22 de agosto de 2025	22 de octubre DE 2025
SUPERVISORA		
TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS		

Se deja constancia de que la suscripción de la presente acta no se había efectuado previamente, en atención a la necesidad de agotar los trámites requeridos ante el Ministerio competente, toda vez que el inmueble objeto de intervención posee la condición de bien patrimonial. Asimismo, se informa que el contratista ha realizado las visitas e inspecciones técnicas pertinentes, con el fin de determinar con precisión las características específicas de los materiales correspondientes a los elementos que requieren ser sustituidos.

La presente acta es firmada a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025 y es firmada por las personas que en ella intervinieron.

TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS
Secretaria de Obras Públicas
Supervisora

LINA MARCELA SALAZAR ARANGO
Contratista

JAIME ANDRÉS RAMÍREZ LÓPEZ
Asesor Jurídico